Junta de Andalucía

Europa invierte en las zonas rurales

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Gobierno de España · Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA CONTR 2024 229180 "SUMINISTRO DE 4.000 CÁPSULAS DE FEROMONAS PARA CAPTURA DE MACHOS DE LYMANTRIA DISPAR CORRESPONDIENTE A LAS CAMPAÑAS 2024-2025 EN ANDALUCÍA."

Una vez revisada la documentación previa a la adjudicación entregada por el licitador **JUAN CARLOS ROLDAN LARA** en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	KENOGARD SA	• Declaración responsable de veracidad de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. • Copia electrónica de la escritura de poder de la persona que firma la documentación aportada, que deberá figurar inscrita en el Registro Mercantil. • Copia electrónica del documento nacional de identidad de la persona con poder bastante a efectos de representación. • Poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública, o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local. En el supuesto de no aportarse se bastanteará por los Servicios Jurídicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. • Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. • Deberá indicar el número de personas trabajadoras contratadas en plantilla, para ello puede presentar cumplimentado el Anexo X del Pliego. Aunque en la declaración responsable aportada se indica que tiene un 4% del personal discapacitado contratado, se desconoce el número de trabajadores en Plantilla, para poder saber si cumple con el requisito de personal discapacitado y con la exigencia de tener un Plan de Igualdad inscrito en el Registro y depósito de Convenios colectivos, Acuerdos colectivos de trabajo y Planes de Igualdad (para empresas de más de 50 trabajadores en plantilla).

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA CONTRATACIÓN